

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 590** *Resolución de 8 de enero de 2013, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio con el Ayuntamiento de Canals (Valencia).*

Habiéndose denunciado el pasado 31 de diciembre de 2012 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Canals el 22 de diciembre de 2005, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de enero de 2013.–La Directora General del Catastro, Belén Navarro Heras.